

nutricion parenteral

Autor: Fabiola Robles

Definición

El apoyo nutricio especializado con nutrición parenteral es la terapéutica con la que se provee por vía intravenosa nutrimentos como aminoácidos, glucosa, grasa, electrolitos, vitaminas, minerales.

La NP está indicada en:

pacientes cuyo tracto gastrointestinal no es utilizable para la administración, digestión o absorción de nutrientes, durante un período superior a 5-7 días o cuando el tubo digestivo es utilizable, pero se desea mantener en reposo por razones terapéuticas.

Planteamiento práctico de la NP

1. Sentar la indicación de la Nutrición Parenteral
2. Plantear la ruta de administración más adecuada y obtener una vía de acceso con plenas garantías
3. Cálculo de los requerimientos del paciente
4. Elección de los preparados para cubrir dichos requerimientos
5. Preparación de la mezcla nutriente (Servicio de Farmacia)
6. Dictar claramente órdenes para el inicio y ritmo de la perfusión
7. Practicar los controles necesarios
8. Reevaluación periódica de la efectividad de la NP
9. Atención a signos de alarma que indican aparición de complicaciones. Tratar dichas complicaciones
10. Inicio progresivo de la nutrición enteral u oral y retirada de la NP

¿Cómo se provee la NP?

Se coloca un catéter intravenoso (iv) especial en una vena grande en el tórax o en el brazo. Puede quedarse en ese lugar tanto tiempo como se requiera. La enfermera cuida del catéter. Se requiere cuidado especial para evitar infección y taponamiento. Se pueden usar diferentes tipos de catéteres. Son nombres comunes de estos catéteres y puros Hickman, Broviac, PICC, de triple lumen, de doble lumen, o de un lumen. La nutrición se proporciona a través de esta vena grande.

Contenido nutricional

La NPT requiere agua (30 a 40 mL/kg/día), energía (30 a 45 kcal/kg/día, según el gasto energético), aminoácidos (1 a 2 g/kg/día, según el grado de catabolismo), ácidos grasos esenciales, vitaminas y minerales